

Fecha: 02-04-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Tipo: Noticia general

Título: CENTRO ESTETICO INTEGRAL LAKMI SpA 77.648.427-K\*

Pág.: 196 Cm2: 726,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior SECCIÓN

Página 1 de 1

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 Miércoles 2 de Abril de 2025

## **Empresas y Cooperativas**

CVE 2629111

## **EXTRACTO**

GONZALO HURTADO PERALTA, Notario Público Titular 3º Notaria de Antofagasta, José de San Martin N°2745, Antofagasta, certifica por escritura pública de fecha 15 de marzo de 2025, ante mí: Doña BARBARA GIOVANNA NAVARRO MARTINEZ, chilena, soltera, kinesióloga, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro guión cero, domiciliada en calle Los Conquistadores número trece mil setecientos cuatro, condominio Vistamar, de la comuna de Antofagasta; Doña EVELYN VIVIANA CARMONA ROBLES, chilena, soltera, enfermera, cédula de identidad y rol único tributario número quince millones treinta y cuatro mil setecientos treinta y cinco guion uno, domiciliada en calle Curicó número dos mil setecientos veintisiete, de la comuna de Antofagasta y Doña DANIELA ANDREA SILVA ACEVEDO, chilena, soltera, químico farmacéutico, cédula de identidad y rol único tributario número diecisiete millones novecientos treinta y seis mil seiscientos guion dos, domiciliada en avenida Edmundo Perez Zujovic número diez mil ochocientos noventa, de la comuna de Antofagasta, como únicas y actuales accionistas de la sociedad CENTRO ESTETICO INTEGRAL LAKMI SPA, Rol Único Tributario Nº 77.648.427-K, inscrita a fojas ochocientos noventa y tres, numero quinientos treinta y seis en el Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Antofagasta, correspondiente al año dos mil veintidós, vienen en corregir y sanear el vicio formal de la sociedad en conformidad a la Ley N°19.499, respecto del extracto de disolución de escritura pública de fecha 20 de mayo de 2024, otorgada en la notaría de Antofagasta servida por don Carlos Felipe Urbina Reszczynski, repertorio 1265-2024, por la inscripción fuera del plazo legal en el Registro de Comercio de Antofagasta. Capital inicial: 6.000.000. Otras estipulaciones en escritura extractada. Antofagasta, 31 de marzo de 2025.

CVE 2629111

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

